

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 16:00 dieciséis horas del día 29 veintinueve del mes de abril del año 2021 dos mil veintiuno, en el Auditorio Central del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, del edificio localizado en calle Joaquín Baeza Alzaga número 107, Zona Centro, para celebrar la **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la sesión de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Firma de lista de asistencia y declaración de quorum legal; -----
II. Lectura de la orden del día; -----
III. Lectura del acta anterior; -----
IV. Revisión de agenda de trabajo; -----
V. Asuntos varios; -----
VI. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
VII. Clausura de la Sesión. -----

1. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el artículo 123 fracción I del Reglamento de la Ley, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, en su calidad de Presidente Suplente del Comité Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Maestro Gildardo Flores Fregoso** Presidente Suplente del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

- **Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya.** Secretario Ejecutivo del Comité, representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Obed Ulises Cárdenas López.** Vocal representante de la Contraloría del Estado. -----

- **Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio.** Vocal representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

- **Lic. Eduardo González Amutio.** Vocal representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P. -----

- **Lic. Juan Mora Mora.** Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

- **Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro.** Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Estela Gutiérrez Arreguín.** Vocal representante de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar.** Invitada representante de la Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Laura Gómez Márquez.** Invitada representante de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

- **Lic. Alberto Ponce García.** Invitado representante de la Secretaría de la hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

- **Lic. Santiago Dávila Lira.** Invitado representante del Instituto Jalisciense de Salud Mental como área requirente. -----

- **Carlos Montes Ochoa.** Invitado representante de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco. -----

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción I del artículo 123 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con lo que se confirma la asistencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 125 del mismo Reglamento. -----

2. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA. - En desahogo del presente punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente de este Comité, en apego al artículo 123 fracción II del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dio lectura al orden del día y solicitó la aprobación de la misma para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 123 fracción III del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Maestro Gildardo Flores Fregoso, Presidente Suplente del Comité, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el día 27 veintisiete del mes de abril de 2021 dos mil veintiuno por el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a lo que los miembros del Comité, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Maestro Gildardo Flores Fregoso, presenta ante los miembros del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 123 fracción IV del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en los términos siguientes: -----

4.1 Acto de PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS de la Licitación Pública Local LCCC-016-2021 para la **“ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS**

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)", de conformidad a los artículos 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En este punto se sometió a consideración de los miembros del Comité, que para la presentación de propuestas los participantes permanezcan fuera del auditorio para evitar la propagación del brote de COVID-19, en atención al acuerdo del Secretario de Salud mediante el cual se emiten los criterios y lineamientos para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19 en el Estado de Jalisco, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día martes 17 de marzo del año 2020, el cual se probó por unanimidad; se solicitó que el Secretario Ejecutivo de este Comité ingresara las propuestas de los participantes como a continuación se describe: -----

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
1	PROV FRUTAS Y VERDURAS DEL CAMPO S. DE R.L. DE C.V.	NORA ANGELICA RAMÍREZ CERVANTES
2	PESCADERÍAS TAIWAN, S.A. DE C.V.	GAMALIEL PÉREZ MACÍAS
3	DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.	JOSE JUAN SALINAS SANTOS
4	ALFONSO NUÑEZ DE LA O	ALFONSO NUÑEZ DE LA O
5	COME FRUTAS Y VERDURAS S.A DE C.V.	MARIO RODRÍGUEZ RAYA

Se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes.

Los integrantes del Comité procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes constatando que las propuestas contienen los documentos solicitados en las bases. -----

Con relación a las propuestas económicas se encontró lo siguiente: -----

PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL DEL IMPORTE MINIMO OFERTADO	SUBTOTAL DEL IMPORTE MAXIMO OFERTADO
PROV FRUTAS Y VERDURAS DEL CAMPO S. DE R.L. DE C.V.	190	"ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"	\$ 4,797, 445.95	\$ 12,030,031.93
		IEPS	\$ 22,423.29	\$ 55,959.18
		IVA	\$ 37, 347.13	\$ 101,758.54
		TOTAL	\$ 4, 857,216.37	\$ 12, 187, 749.65

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL DEL IMPORTE MINIMO OFERTADO	SUBTOTAL DEL IMPORTE MAXIMO OFERTADO
PESCADERÍAS TAIWAN, S.A. DE C.V.	126	"ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"	\$ 0.00	\$ 497,000.00
		IEPS	\$ 0.00	\$ 0.00
		IVA	\$ 0.00	\$ 0.00
		TOTAL	\$ 0.00	\$ 497,000.00

PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL DEL IMPORTE MINIMO OFERTADO	SUBTOTAL DEL IMPORTE MAXIMO OFERTADO
DISTRIBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V.	190	"ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"	\$ 4,934,037.40	\$ 12,352,911.40
		IEPS	\$ 15,378.44	\$ 38,343.24
		IVA	\$ 8,206.00	\$ 20,475.00
		TOTAL	\$ 4,957,621.84	\$ 12,411,729.64

PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL DEL IMPORTE MINIMO OFERTADO	SUBTOTAL DEL IMPORTE MAXIMO OFERTADO
ALFONSO NUÑEZ DE LA O	190	"ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"	\$ 0.00	\$ 12,985,866.50
		IEPS	\$ 0.00	\$ 0.00
		IVA	\$ 0.00	\$ 0.00
		TOTAL	0.00	\$ 12,985,866.50

PARTICIPANTE	PROGRESIVOS COTIZADOS	SERVICIO / DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL DEL IMPORTE MINIMO OFERTADO	SUBTOTAL DEL IMPORTE MAXIMO OFERTADO
COME FRUTAS Y VERDURAS S.A DE C.V.	190	"ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)"	\$ 4,781,556.36	\$ 11,968,957.73
		IEPS	\$ 14,701.18	\$ 36,660.96
		IVA	\$ 1,269.89	\$ 3,168.58
		TOTAL	\$ 4,797,527.43	\$ 12,008,787.27

Se informó a los representantes participantes que este acto de presentación de propuestas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a una revisión más minuciosa por parte del área requirente y/o técnica.

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

Se da por concluido el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LCCC-016-2021 para la "ADQUISICIÓN MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)", de conformidad a los artículos 64, 65 y 66, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

4.2 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En uso de la voz el Licenciado Obed Ulises Cárdenas López, Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicita se asiente en el acta de la sesión lo siguiente: -----

Previo a la consideración de las bases, solicito se asiente en el acta y minuta correspondiente, se hicieron llegar comentarios y sugerencias, mismas que fueron atendidas, además se exhorta a que se dé cabal cumplimiento para que la documentación, expediente y bases de la presente licitación estén debidamente integrados de conformidad con la normatividad aplicable, comentario al que se adhiere la Licenciada María Fabiola Rodríguez Navarro, Vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco así como el Licenciado Juan Mora Mora, Vocal representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

4.3 Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN**, de las bases para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

En uso de la voz el Licenciado Obed Ulises Cárdenas López, Vocal representante de la Contraloría del Estado, solicita se asiente en el acta de la sesión lo siguiente: -----

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Salud



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

Previo a la consideración de las bases, solicito se asiente en el acta y minuta correspondiente, se hicieron llegar comentarios y sugerencias, mismas que fueron atendidas, además se exhorta a que se dé cabal cumplimiento para que la documentación, expediente y bases de la presente licitación estén debidamente integrados de conformidad con la normatividad aplicable. -----

4.4 Se somete a consideración el **FALLO** de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 para la contratación del **“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, de conformidad al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Publicada el pasado 16 dieciséis de abril de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fecha 27 veintisiete de abril de 2021, se llevó a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, al cual comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**. -----

- MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- LOGÍSTICA ACTITUD Y RESPONSABILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO, S.A. DE C.V.
- EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SAPI DE CV
- TECNO TRANSPORTACIONES TURÍSTICAS SA DE CV

En cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 para la contratación del **“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, el Instituto Jalisciense de Salud Mental, al ser el área requirente, además de poseer la calidad de área evaluadora y de conformidad con los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, realizó la evaluación técnica. -----

De los Dictámenes presentados y analizados por el área requirente se concluye que: -----
El PARTICIPANTE MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Salud



Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO

de documentación administrativa y las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos a lo establecido en las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 relativo a la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)" por lo tanto, se declara que CUMPLE con los requisitos técnicos de su PROPOSICIÓN presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral 9.1 de las BASES. -----

Se desecha la propuesta del PARTICIPANTE LOGÍSTICA ACTITUD Y RESPOSANBILIDAD EN EL TRANSPORTE EJECUTIVO SA DE CV, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como de conformidad con lo establecido en los incisos B y E del numeral 12 (DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES) de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no adjunta la siguiente documentación al Anexo 5 correspondiente al punto 2 Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina), Anexo 16 Manifiesto de Póliza de Seguro, se adjuntan documentos (Pólizas de Seguro), sin embargo, no cumplen con la cobertura solicitada en el punto 4 Responsabilidad Civil en Catastrófica solicitada en el presente Anexo, por lo que se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de la PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA, en relación con el punto 9 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 relativo al "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)". -----

Respecto al PARTICIPANTE EXCELENCIA EN TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SAPI DE CV, se DESECHA su PROPUESTA, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. (DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES) de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no adjunta la siguiente documentación al Anexo 5 correspondiente al punto 2 Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina), Anexo 16 Manifiesto de Póliza de Seguro, se adjuntan documentos (Pólizas de Seguro), sin embargo, no cumplen con la cobertura solicitada en el punto 4 Responsabilidad Civil en Catastrófica solicitada en el presente Anexo, se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA relativo a la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Salud



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)". -----

Respecto al PARTICIPANTE TECNO TRANSPORTACIONES TURÍSTICAS S.A. DE C.V., se DESECHA su PROPUESTA, con fundamento en los artículos 59 numeral 2 y 69 numeral 2 de la LEY, así como también a lo establecido en los incisos B y E del numeral 12. (DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES) de las BASES del presente PROCESO LICITATORIO, debido a que el PARTICIPANTE no adjunta la siguiente documentación al Anexo 5 correspondiente al punto 2 que corresponde específicamente a Copia simple legible de los últimos dos pagos del Impuesto Estatal sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo (impuesto del 2% sobre nómina), Inciso A) Original para cotejo y copia simple del acta constitutiva, Inciso B) Original solo para cotejo y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del Representante Legal, Inciso C) Constancia de Registro Federal de Contribuyentes, Inciso C) Declaración anual sobre el impuesto de la renta 2019 completa, Inciso D) Copia simple del comprobante de domicilio, el PARTICIPANTE en el Anexo 11 no adjunta Original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, no adjunta en el Anexo 15 Copia simple de las Licencias de conducir de los operadores, en el Anexo 16 no adjunta las Pólizas de Seguro Vigentes, solicitadas en el presente anexo, se actualizan los criterios de DESECHAMIENTO de PROPUESTA de la presente CONVOCATORIA relativo a la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)". El PARTICIPANTE CASA MISERICORDIA DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA A.C., presentó completa y correctamente documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, además de documentación administrativa y las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos a lo establecido en las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-017-2021 relativo a la contratación del "SERVICIO DE CUSTODIA, CUIDADOS BÁSICOS Y ASISTENCIA PARA PACIENTES DEL CAISAME ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL", por lo tanto, se declara que CUMPLE con los requisitos técnicos de su PROPOSICIÓN presentada, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del numeral 9.1 de las BASES. Participantes cuya proposición resulto solvente. -----

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se menciona a continuación al PARTICIPANTE cuya PROPUESTA resultó solvente:

- MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su REGLAMENTO, conforme al numeral 9.1 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)", se procede a analizar la PROPUESTA solvente presentada, que aseguren al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-018-2021 para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)", se elabora el cuadro comparativo del precio ofertado, contra el precio de referencia puesto que la hipótesis de comparativa de la PROPUESTA del PARTICIPANTE que resultó apto en cuanto a la documentación técnica entregada, con la finalidad de adjudicar el CONTRATO al PARTICIPANTE que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones, no aplica al sólo existir una PROPUESTA que cumple con todos los requisitos señalados en el numeral 9.1 de las BASES, toda vez que si bien es cierto que la empresa MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., reúne todos los requerimientos del numeral 9.1 de las BASES de la Licitación Pública Local LCCC-017-2021, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del CONTRATO respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto en general:

CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	U.M.	DESCRIPCIÓN	MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.			PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
				P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	P.U.	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO
445	1112	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL Y PACIENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLOGANDA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (MENTAL) / VIAJE SENCILLO	\$787.00	\$350,215.00	\$875,144.00	\$841.84	\$374,618.80	\$936,126.08
234	584	SERVICIO	SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL Y PACIENTE DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLOGANDA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (MENTAL) / VIAJE REDONDO	\$956.00	\$223,704.00	\$558,304.00	\$1,030.62	\$241,165.08	\$601,882.08
SUBTOTAL				\$573,919.00	\$1,433,448.00		SUBTOTAL	\$615,783.88	\$1,538,008.16
IVA				\$91,827.04	\$229,351.68		IVA	\$98,525.42	\$246,081.31
TOTAL				\$665,746.04	\$1,662,799.68		TOTAL	\$714,309.30	\$1,784,089.47

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica del PARTICIPANTE: MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., resulta ser conveniente, además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la CONVOCANTE. -----

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración **ADJUDICAR** al proveedor **MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)", por un monto mínimo de **\$665,746.04 (Seiscientos Sesenta y Cinco mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos 04/100 M.N.)** y por un monto máximo **\$1,662,799.68 (Un millón Seiscientos Sesenta y dos mil Setecientos Noventa y Nueves pesos 68/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el sello presupuestal OPDSSJ/DPI-DIP/285-67/2021, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y Anexo 2. Propuesta Técnica, y resultar con el precio conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

5. ASUNTOS VARIOS. -----

No hubo asuntos varios que tratar. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/23-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO", de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021

Acuerdo 02/23-E/21.- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN** y **APROBACIÓN** de las bases para el **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS DE USO INFORMÁTICO, PARA LA RED DE VOZ Y DATOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**, de conformidad al artículo 24 fracción XI, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/23-E/21.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** al proveedor **MICHEL TRANSPORTE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, para la contratación del **“SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL Y PACIENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD MENTAL (CAISAME) ESTANCIA PROLONGADA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL (SALME)”**, por un monto mínimo de **\$665,746.04 (Seiscientos Sesenta y Cinco mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos 04/100 M.N.)** y por un monto máximo **\$1,662,799.68 (Un millón Seiscientos Sesenta y dos mil Setecientos Noventa y Nueves pesos 68/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, considerando el sello presupuestal OPDSSJ/DPI-DIP/285-67/2021, lo anterior por presentar completa y correctamente los documentos consistentes en los requisitos financieros, contables, seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos y Anexo 2. Propuesta Técnica, y resultar con el precio conveniente, lo anterior de conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

CLAUSURA DE LA SESIÓN. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 123 fracción VII del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 29 veintinueve del mes de abril de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Maestro Gildardo Flores Fregoso

Presidente Suplente del Comité,
Representante del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco




Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya

Secretario Ejecutivo,
Representante del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Lic. Obed Ulises Cárdenas López

Vocal representante de la Contraloría del
Estado



Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio

Vocal representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco



Lic. Eduardo González Amutio

Vocal representante del Centro Empresarial de
Jalisco S.P.



Lic. Juan Mora Mora

Vocal representante del Consejo Agropecuario de
Jalisco



Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro

Vocal representante del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco



Lic. Estela Gutiérrez Arreguín

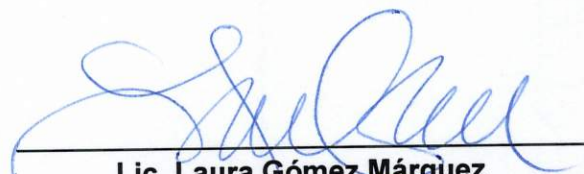
Vocal representante de la Secretaría de
Administración



Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar

Invitada representante de la Órgano Interno de
Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021



Lic. Laura Gómez Márquez

Invitada representante de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



Lic. Alberto Ponce García

Invitado representante de la Secretaría de la hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco



Lic. Santiago Dávila Lira

Invitado representante del Instituto Jalisciense de Salud Mental como área requirente



Carlos Montes Ochoa

Invitado representante de Servicios Generales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco



Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria
Comité de Adquisiciones del Organismo Público
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
29 de abril de 2021